



Unidad de Operación Michoacán Comité de Ética

Morelia, Mich., 18 de diciembre de 2025
Asunto: Informe Anual de Actividades 2025.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten los **Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética**, numerales 4 inciso II y III; y 42, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; se presenta las actividades desarrolladas por el Comité de Ética, Unidad de Operación del INEA en el estado de Michoacán de Ocampo, ejercicio 2025.

ACTIVIDADES REALIZADAS

De acuerdo a lo establecido en la Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, 2025, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se consideraron los siguientes componentes de actuación:

Elemento a reportar	Acciones realizadas
<p>1. Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.</p>	<p>1.1.1. Promover y gestionar que las personas integrantes del CE acrediten los cursos de capacitación en temas de ética e integridad públicas o materias afines.</p> <p>Cumplimiento: 100%</p> <p>Se realizaron las invitaciones a todas las personas integrantes del Comité de Ética, mediante oficios y correos a los cursos previsto por SICAVISP y Aprende MX. (Anexo 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Ética e integridad pública para un buen gobierno" total: 13 • "Introducción a la Administración Pública Federal" total: 15 • "Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual APF" total 5 • "Comunicación asertiva en el ámbito del servicio público" total: 14 • "El ABC de la igualdad y la no discriminación (ABC)" total: 13 • "Curso Derechos Humanos y Género" total: 17 • "Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista" total: 17



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



1.1.2. Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del ente público acrediten los cursos de capacitación sobre temas de ética e integridad públicas o materias afines, provistos por el SICAVISP u otras plataformas.

Cumplimiento: 100%

Se realizaron las invitaciones a todas las personas servidoras públicas de este ente público, mediante oficios y correos a los cursos previsto por SICAVISP y Aprende MX, obteniendo un total de 151 personas capacitadas. (Anexo 2)

- "Ética e integridad pública para un buen gobierno" total: 147
- "Introducción a la Administración Pública Federal" total: 151
- "Comunicación asertiva en el ámbito del servicio público" total: 130
- "El ABC de la igualdad y la no discriminación (ABC)" total: 141
- "Curso Derechos Humanos y Género" total: 158
- "Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista" total: 145

1.2.1. Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés.

Cumplimiento: 100%

Este Comité de Ética no recibió durante el año 2025 ninguna asesoría u orientación en las materias de ética pública, se realizó actividad de remplazo de acuerdo al Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comité de Ética, 2025.

2.1.1. Difundir los protocolos de actuación en materia de integridad pública, así como el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.

Cumplimiento: 100%

Se realizó la constante difusión a todas las personas servidoras públicas de esta Unidad de Operación, vía correo electrónico de los pronunciamientos, posicionamientos y protocolos que rigen a los Comités de Ética.

2.1.2. Difundir contenidos para promover la ética e integridad públicas, y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.

Cumplimiento: 100%

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]





<p>2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética e integridad públicas, y prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.</p>	<p>a) Las personas servidoras de esta Unidad de Operación, se capacitaron los siguientes temas (Anexo 2):</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Ética e integridad pública para un buen gobierno" total: 147 • "Introducción a la Administración Pública Federal" total: 151 • "Comunicación asertiva en el ámbito del servicio público" total: 130 • "El ABC de la igualdad y la no discriminación (ABC)" total: 141 • "Curso Derechos Humanos y Género" total: 158 • "Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista" total: 145 <p>b) Las personas servidoras integrantes de Comité de Ética, se capacitaron los siguientes temas (Anexo 1):</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Ética e integridad pública para un buen gobierno" total: 13 • "Introducción a la Administración Pública Federal" total: 15 • "Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual APF" total: 5 • "Comunicación asertiva en el ámbito del servicio público" total: 14 • "El ABC de la igualdad y la no discriminación (ABC)" total: 13 • "Curso Derechos Humanos y Género" total: 17 • "Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista" total: 17
<p>3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de determinaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La denuncia con folio CE-INEA-MICH-001-2025 se encuentra en seguimiento por principio vulnerado, fracción IV del "Respeto a los Derechos Humanos. (Anexo 3) y (Anexo 3b)
<p>4. Número denuncias de que fueron concluidas por mediación entre las partes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica para este Comité.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including the number '733' and several illegible signatures.

<p>5. Número recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> De la denuncia recibida en el 2024 con folio CE-INEA-MICH-001-2024 se emitió 1 recomendación individual 5 recomendaciones generales, las cuales fueron atendidas durante el presente ejercicio fiscal. <p>Se realizaron acciones de capacitación y de sensibilización para toda la institución, incluidas las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PBVS) quedando aun en seguimiento 1 recomendación general.</p> <p><i>"Que todo el personal institucional de la Unidad de Operación del Estado de Michoacán, cursen dentro la plataforma https://educa.cndh.org.mx/educacion/linea. a) Derechos humanos y género b) Derechos humanos y violencia" que actualmente se encuentra con avance del 70%."</i></p> <ul style="list-style-type: none"> De la denuncia recibida en el presente año, con folio CE-INEA-MICH-001-2025, se emitieron 2 recomendaciones individuales y 3 recomendaciones generales. <p>Se realizaron acciones de capacitación y de sensibilización para toda la institución.</p>
<p>6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Riesgos éticos relacionados con los objetivos institucionales, tales como no observar imparcialidad, lealtad, eficiencia y eficacia en los procesos de inscripción, atención, acreditación y certificación, así como aquellas relacionadas con la integridad en el servicio público, como son la transparencia, la mejora continua en materia de capacitación y el reconocimiento laboral.
<p>7. Resultados del sondeo de percepción (reactivos incluidos en la ECCO 2025).</p>	<ul style="list-style-type: none"> "Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a este Ente Público, serán proporcionados al Comité de Ética en enero de 2026, una vez que la UPSP haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la ECCO 2025.
<p>8. Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al numeral 42 fracción VIII y 50 de los Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal, vigente a esta fecha, se informa que este comité no recibió peticiones ciudadanas en materia de ética, debido al poco interés que tienen las Personas Servidoras Publicas.
<p>9. Buenas prácticas que los Comités de Ética</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la campaña de Difusión a través de banners, trípticos, carteles del procedimiento para denunciar los

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large circular scribble and several illegible signatures.





	<p>Se realizó la constante difusión a todas las personas servidoras públicas de esta Unidad de Operación, vía correo electrónico de los materiales relacionados a la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.</p> <p>3.1.1 Registrar y atender las denuncias recibidas, en términos de los Lineamientos Generales. Cumplimiento: 100%</p> <p>Se registro y se atendió oportunamente la denuncia que este Comité recibió durante el 2025, se archivó en seguimiento en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, la denuncia con folio CE-INEA-MICH-001-2025, el principio por vulneración a la fracción IV del principio de respeto a los Derechos Humanos. (Anexo 3) y (Anexo 3b)</p> <p>4.1.1. Concluir el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024. Cumplimiento: 100%</p> <p>Se registró exitosamente las evidencias del Informe Anual de Actividades al SSECCOE 14 de febrero 2025.</p> <p>4.1.2. Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades del CE 2024. Cumplimiento: Se subió exitosamente el Informe Anual de Actividades al SSECCOE 31 de enero 2025.</p> <p>4.1.3. Incorporar evidencia de la publicación del Informe Anual de Actividades del CE 2024. Cumplimiento: 100%</p> <p>Se incorporó en el SSECCOE la evidencia de la publicación del IAA 2024 el 19 de febrero 2025.</p> <p>4.2.1. Validar las actividades del Programa Anual de Trabajo de los CE 2025. Cumplimiento: 100%</p> <p>Se validó exitosamente en el SSECCOE EL Programa Anual de Trabajo de los CE 2025 el 25 de marzo 2025.</p> <p>4.1.2. Responder los cuestionarios electrónicos del CE que sean solicitados por la SABG. Cumplimiento: 100%</p>
--	--

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several initials and smaller signatures below.]

Se han respondido cinco cuestionarios durante el año 2025

- SSECCOE-002-2023 31 de enero.
- SSECCOE-007-2025 24 de febrero.
- SSECCOE-017-2025 14 de abril.
- SSECCOE-028-2025 26 de junio.
- SSECCOE-47-2025: 15 de octubre.

4.3.2. Actualizar la información del Comité de Ética en el SSECCOE.

Cumplimiento: 100%

Se realizaron las tres actualizaciones del directorio de los integrantes del C.E.

4.3.3 Registrar las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2025.

Cumplimiento: 70%

Se registraron las actas en SSECCOE, faltando de registrar 2 extraordinarias y 1 ordinaria.

4.3.4. Invitar a responder los instrumentos diseñados por la SABG para conocer el clima y cultura organizacionales 2025.

Cumplimiento: 100%

Se realizó la invitación para responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2025.

“Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a este Ente Público, serán proporcionados al Comité de Ética en enero de 2026, una vez que la UPSP haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la ECCO 2025.

5.1.1. Integrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024.

Cumplimiento: 100%

Se envió reporte estadístico de las denuncias recibidas duarte 2024.

5.1.2. Elaborar y aprobar un proyecto de código de conducta, en términos de la guía correspondiente.

Cumplimiento: 100%

Actividad de Comités de Ética en conjunto por Institución; sin embargo, no se recibió guía para la elaboración del Código de Conducta.

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the main text area.]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin.]





<p>llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.</p>	<p>casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como también la Difusión a través de banners, trípticos, carteles del nombre y ubicación de las Personas Consejeras, en toda la Unidad de Operación, Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias.</p>
<p>10. Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento, o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Comité de Ética realizó constantemente invitación a cursos en materia de ética o afines, con la finalidad de que las personas servidoras públicas no incurran en conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta. • El Comité de Ética recomendó a la Jefa del Departamento de Servicios Educativos de la Unidad de Operación Michoacán; considere en su Programa Anual Estatal de Formación (PAEF) en la Coordinación de Zona 15 Zitácuaro la formación y/o capacitación en materia de Derechos Humanos a las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio, en los primeros cuatro meses del año 2025, por lo cual, dicho Departamento realizó la difusión de los temas Derechos Humanos y Equidad para las Coordinaciones de Zona y Unidad de Operación, • Así mismo, se realizó la difusión de la campaña "Es tiempo de mujeres sin violencia" para las Coordinaciones de Zona y Unidad de Operación y giró nota informativa al Presidente Suplente del Comité de Ética y Encargado del Despacho de la Unidad de Operación para informar que se incluirán los temas correspondientes a Derechos Humanos una vez que se tengan los criterios de elaboración del PAEF 2025. • Durante el ejercicio 2025, el Comité de Ética realizó la gestión para que todo el personal institucional realizara los cursos de "Derechos Humanos y Género" de CNDH, "El ABC de la igualdad y la no discriminación" de CONAPRED, así como "Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista" de CNDH.

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



[Large handwritten signature in blue ink]



Octavio González Suárez
Jefe del Departamento de
Administración
Presidente Suplente

Karen Itzel Valdovinos Peña
Profesional Dictaminador de Servicios
Especializados
Secretaria Ejecutiva

Mabel Hernández Martínez
Técnico Medio
**Secretaria Ejecutiva
Suplente**

Pedro Hernández Silvano
Profesional Dictaminador de
Servicios Especializados
Secretario Técnico

Diana Hernández Montoya
Secretaria "C"
Secretaria Técnica Suplente

Representante del Nivel Jerárquico de Coordinador Regional

Luis Daniel Chávez Meza
Coordinador Regional
Propietario

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the number 73.





Representante del Nivel Jerárquico de Jefe de Departamento

José Luis Arroyo Navarro
Jefe de Departamento
Propietario

Naiby Gabriela García Caballero
Jefa de Departamento
Suplente

Representante del Nivel Jerárquico de Coordinador de Zona

Rubén Vargas Rivera
Coordinador de Zona
Propietario

Representante del Nivel Jerárquico Operativo

Erandy Lizbeth Ferreyra Arriaga
Técnico Medio
Propietaria

Laurette Monserrat Mejía Legorreta
Profesional Dictaminador de Servicios Especializados
Suplente

Yair Nahún López Campos
Técnico Medio
Suplente





[Handwritten signature]

Elizabeth Warneros López
Técnico Medio
Propietario

Manuel Lemus Morales
Técnico Superior
Suplente

[Handwritten signature]

Asesor Jurídico

Noé Hernández Cortés
Subdirector de lo Consultivo y
Apoyo Institucional
Representante Suplente

**Representantes del Órgano Interno Control en la Secretaría de
Educación Pública**

Noemí Elena Ramón Silva
Jefa de la Oficina de Representación
en el INEA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Las firmas al calce del presente documento forman parte del Informe Anual de Actividades 2025 del Comité Ética, Unidad de Operación del Estado de Michoacán de Ocampo, aprobado el 18 de diciembre del año en 2025.

[Handwritten signature]

